



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2021



Contenido

I. Introducción

II. Resultados Renta Dignidad y Gastos Funerales

III. Bono Contra el Hambre

IV. Situación Financiera

V. Avances del Sistema Integral de Pensiones





INTRODUCCIÓN



Ámbito Normativo

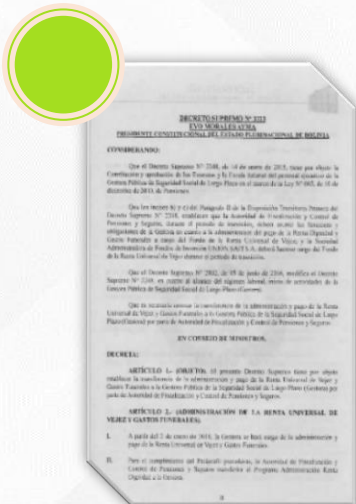


La **Constitución Política del Estado** sobre la Seguridad Social señala: *"La dirección y administración corresponde al Estado, con control y participación social".*

La **Ley Nro. 065 de Pensiones**, determina: *"La Gestora Pública tendrá como objeto la administración y representación de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones".*



El **Decreto Supremo Nro. 3333** establece la transferencia de la administración y pago de la Renta Universal de Vejez y Gastos Funerales a la Gestora Pública.

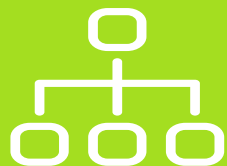


¿Qué es la Gestora?

Empresa Pública
Nacional Estratégica y
Social (EPNE).



Bajo tuición del
Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas
(MEFP)



Administra los Fondos del
Sistema Integral de Pensiones
(SIP).



Supervisada y fiscalizada por
la Autoridad de Fiscalización y
Control de Pensiones y
Seguros (APS).

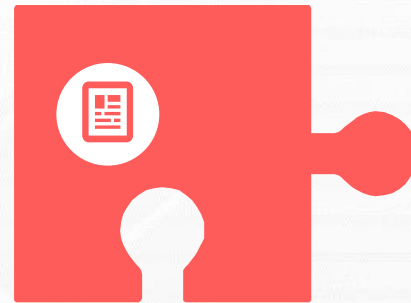


Alcance de los servicios de la Gestora



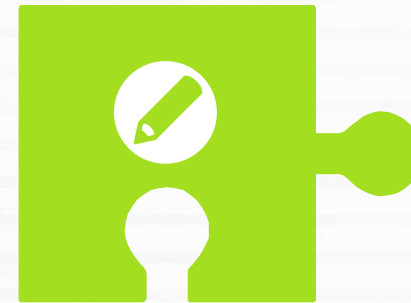
GESTIÓN DE LA RENTA DIGNIDAD (RD) Y GASTOS FUNERALES (GF)

- Procesar solicitudes de Pago a Domicilio de la RD.
- Procesar planillas para el pago de la Renta Dignidad.
- Coordinar el pago de la Renta Dignidad con (EPI), (FFAA) .
- Realizar el Enrolamiento Biométrico de los Beneficiarios de RD.
- Efectuar la Gestión del archivo documental.



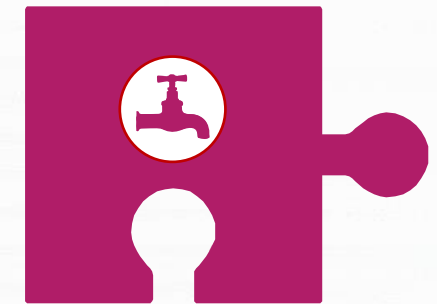
PAGO DE LA RENTA DIGNIDAD (RD) Y GASTOS FUNERALES (GF)

- Pago de la RD y GF a través de 74 Entidades Financieras y 1.890 Agencias.
- Pago de la RD a través de las Fuerzas Armadas.
- Pago de la RD a domicilio.



ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

- Por trámites electrónicos,
- Por solicitudes documentadas,
- Por reclamos documentados de beneficiarios rentistas y no rentistas,
- Por solicitudes de las EPI.



ADMINISTRACIÓN DEL FRUV

- Realizar el registro contable del FRUV.
- Realizar el manejo de Tesorería del FRUV.
- Gestionar y/o efectuar los desembolsos de recursos del FRUV.

RD: Renta Dignidad; **GF:** Gastos Funerales; **FRUV:** Fondo de la Renta Universal de Vejez;
EPI: Entidades Proveedoras de Información; **FFAA:** Fuerzas Armadas.

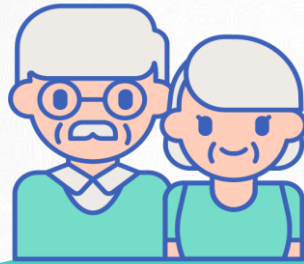
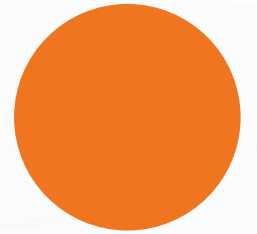
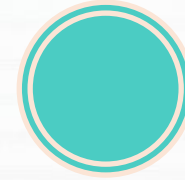




RESULTADOS RENTA DIGNIDAD Y GASTOS FUNERALES



Beneficio de la Renta Dignidad



La Renta Universal de Vejez, conocida como Renta Dignidad, es la prestación vitalicia, de carácter no contributivo que el **Estado Boliviano otorga a todos los bolivianos residentes en el país mayores de 60 (sesenta) años**, que no perciban una remuneración contemplada en el Presupuesto General del Estado.

REN
Dignidad
RESPONSABILIDAD CON EL ADULTO MAYOR

Monto de la Renta Dignidad

Si **NO** recibe Renta ni Pensión

12 pagos mensuales de **Bs350**

1 Aguinaldo de **Bs350**

(sumado a la mensualidad de octubre o noviembre)

Bs4.550 al
año

SI recibe Renta o Pensión

12 pagos mensuales de **Bs300**

1 Aguinaldo de **Bs300**

(sumado a la mensualidad de octubre o noviembre)

Bs3.900 al
año



Bolivia: Beneficiarios de la Renta Dignidad

En número de personas



Nota: Gestiones 2008 – 2020 información recopilada del Boletín Económico – Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (MEFP)

*Para la Gestión 2021 la cantidad de Beneficiarios corresponde al pago por Gestión Calendario

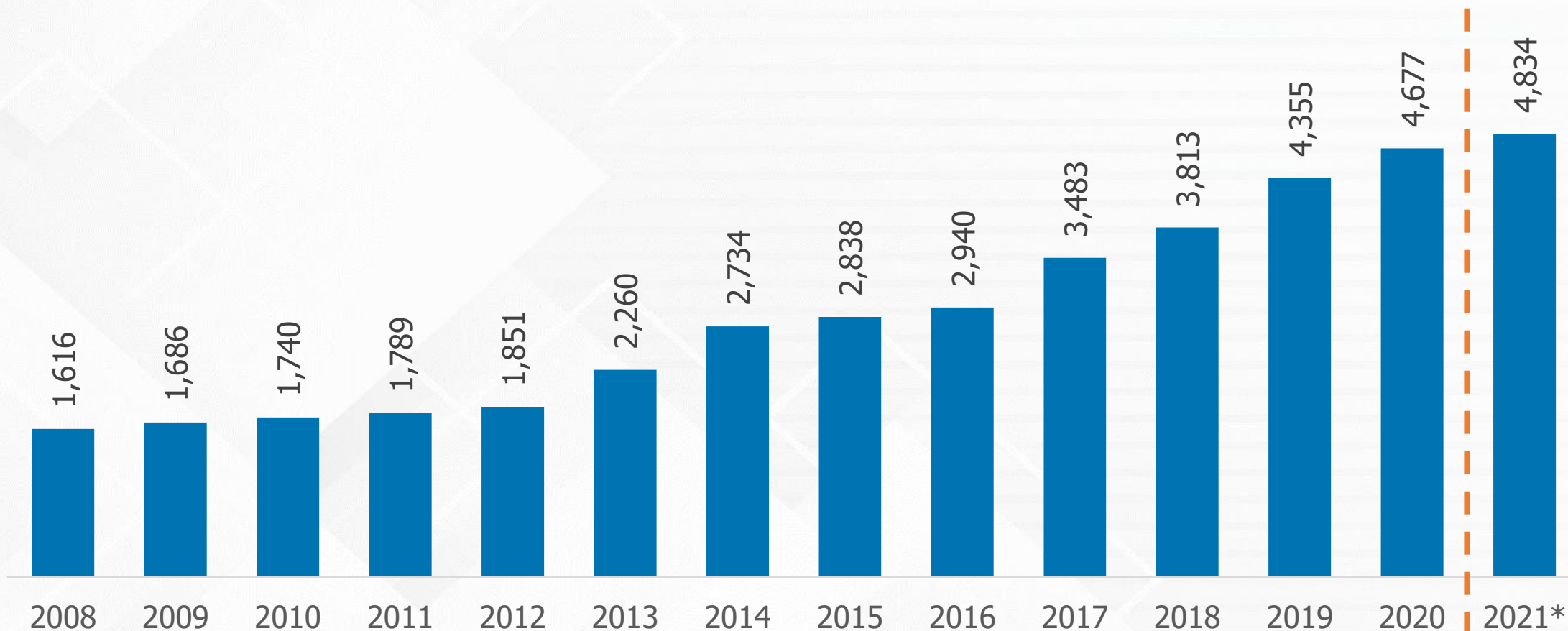
Fuente: Gerencia Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones

Elaboración: Asesoría en Planificación



Bolivia: Monto pagado de la Renta Dignidad

En millones de bolivianos



Nota: Gestiones 2008 – 2020 información recopilada del Boletín Económico – Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (MEFP)

*Para la Gestión 2021 el monto pagado corresponde a Gestión Calendario

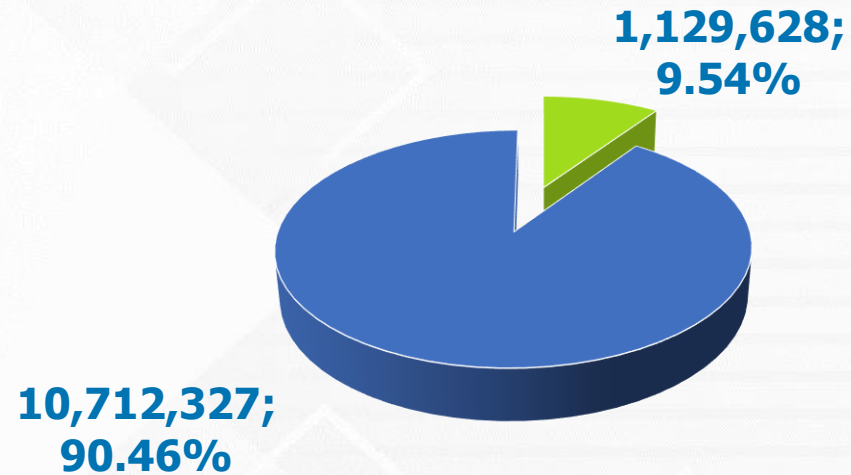
Fuente: Gerencia Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones

Elaboración: Asesoría en Planificación



Bolivia: Beneficiarios de la Renta Dignidad respecto a la población total

(En número y porcentaje)



AÑOS DETALLE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (PROY)
POBLACION TOTAL	10,356,978	10,521,247	10,685,994	10,851,103	11,016,438	11,181,861	11,347,241	11,512,468	11,677,406	11,841,955
BENEFICIARIOS RD	855,420	887,119	919,360	954,933	989,062	1,022,552	1,063,758	1,100,993	1,131,067	1,129,628
RESTO DE LA POBLACIÓN	9,501,558	9,634,128	9,766,634	9,896,170	10,027,376	10,159,309	10,283,483	10,411,475	10,546,339	10,712,327
% DE PARTICIPACIÓN	8.26%	8.43%	8.60%	8.80%	8.98%	9.14%	9.37%	9.56%	9.69%	9.54%

(Proy) Proyectado.

Nota: Gestiones 2008 – 2020 información recopilada del Boletín Económico – Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (MEFP)

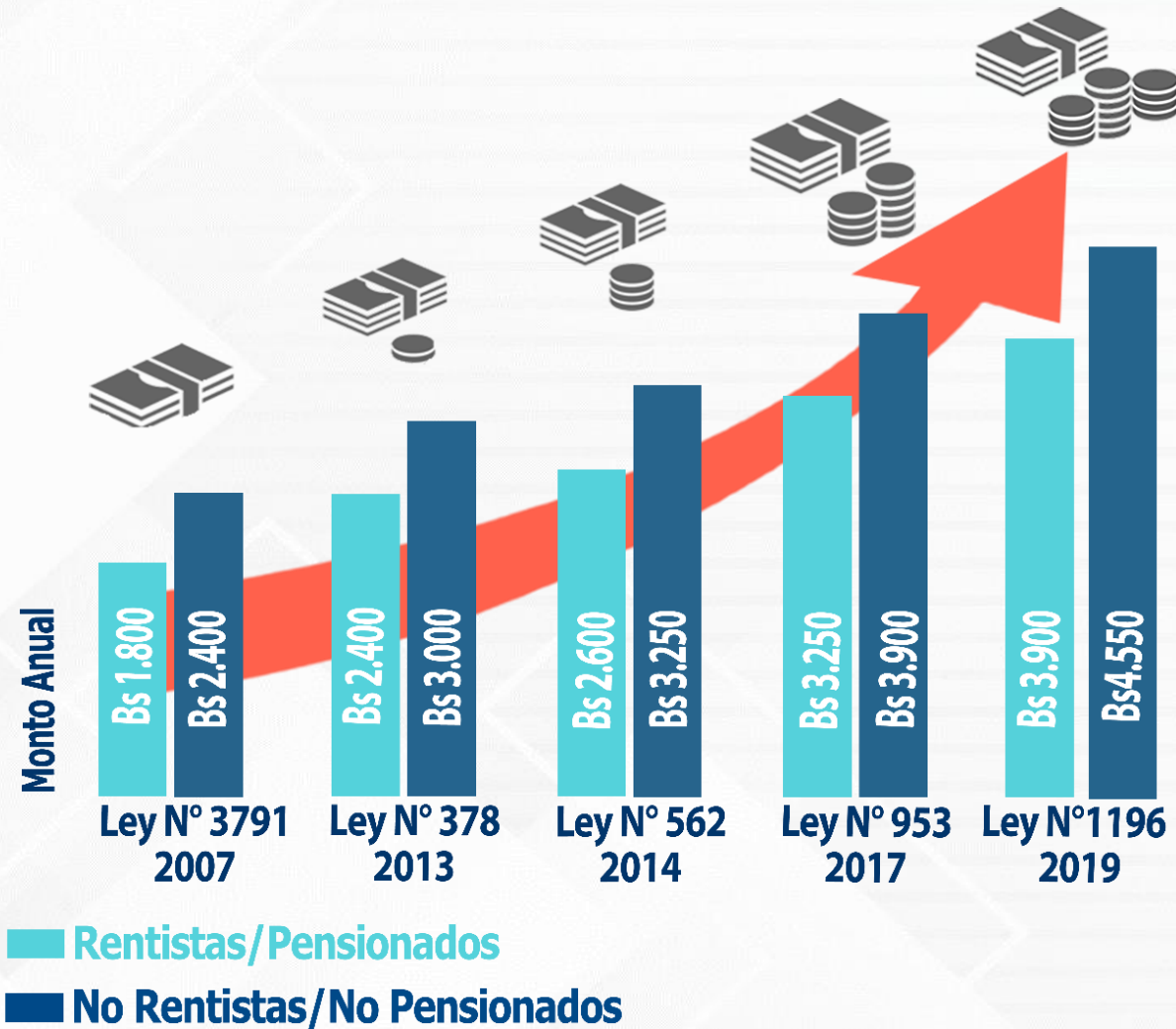
*Para la Gestión 2021 la cantidad de Beneficiarios corresponde a Gestión Calendario

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Gerencia Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones.

Elaboración: Asesoría en Planificación.



Bolivia: Incremento de la Renta Dignidad desde 2008 a 2019



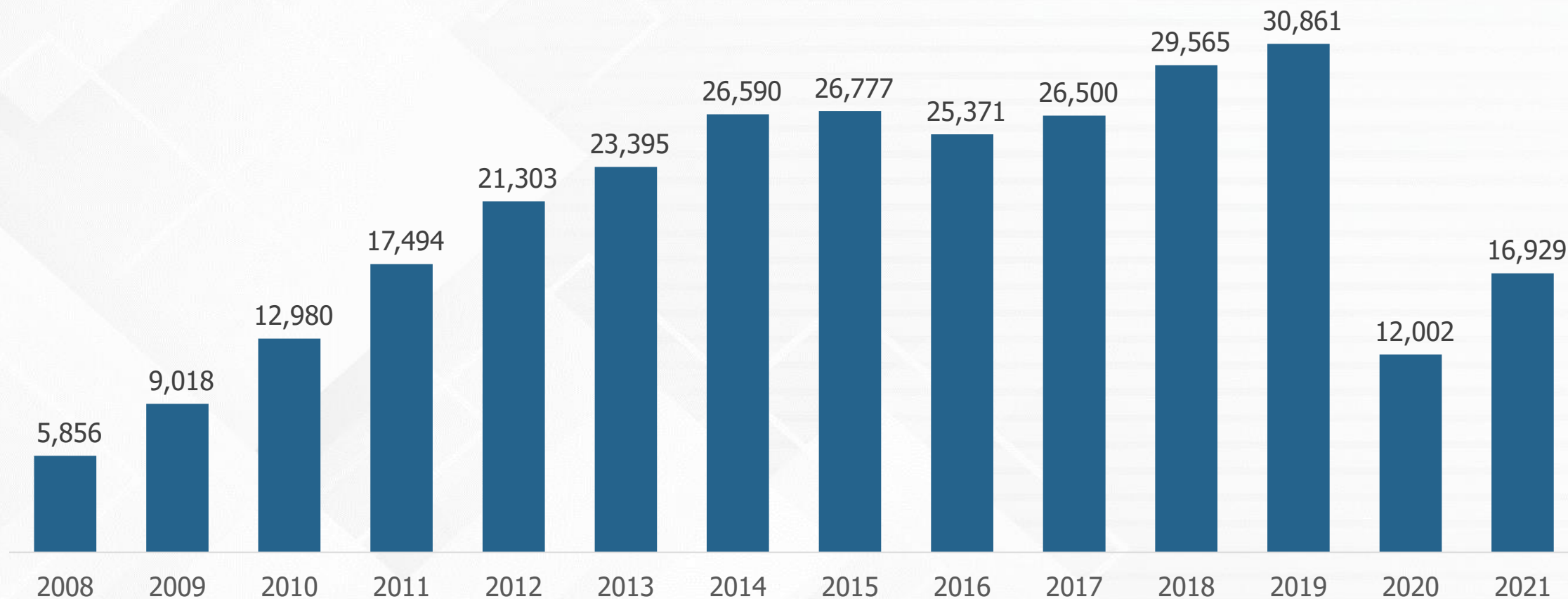
Fuente: Gerencia Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones

Elaboración: Asesoría en Planificación



Bolivia: Pagos a domicilio por gestión

(En Número de Pagos)



Fuente: Gerencia Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones.

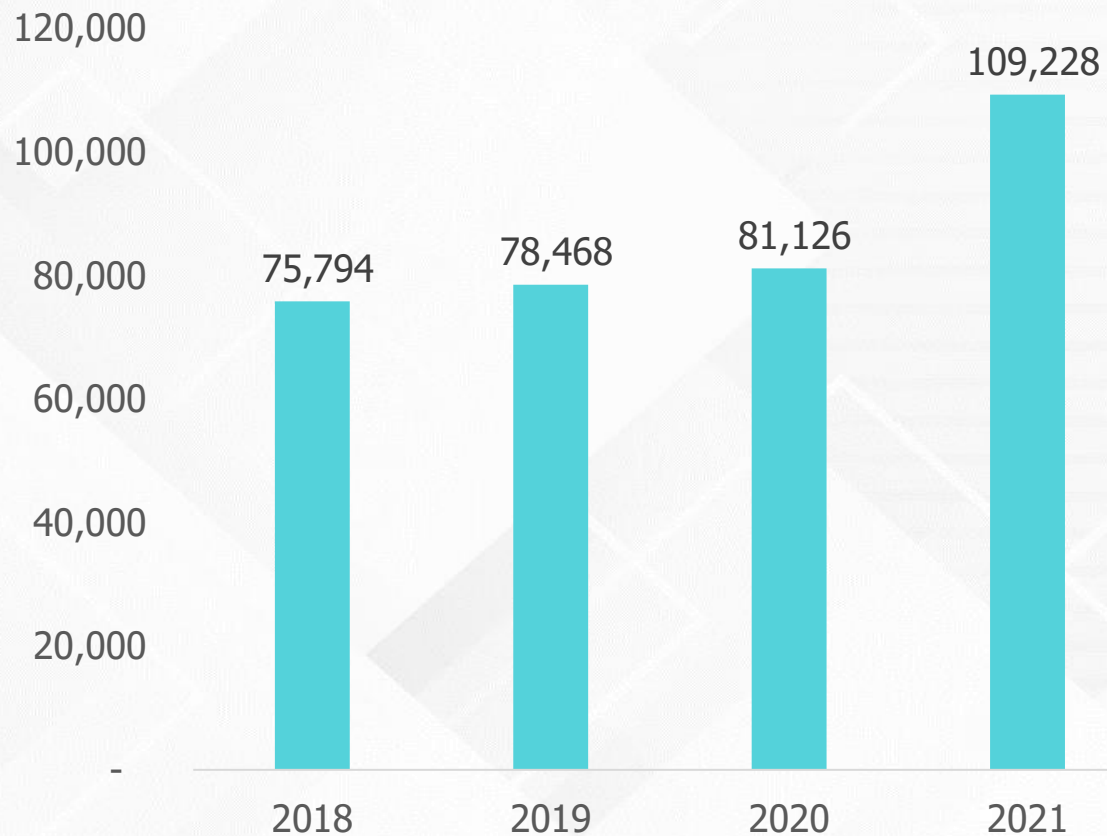
Elaboración: Asesoría en Planificación.



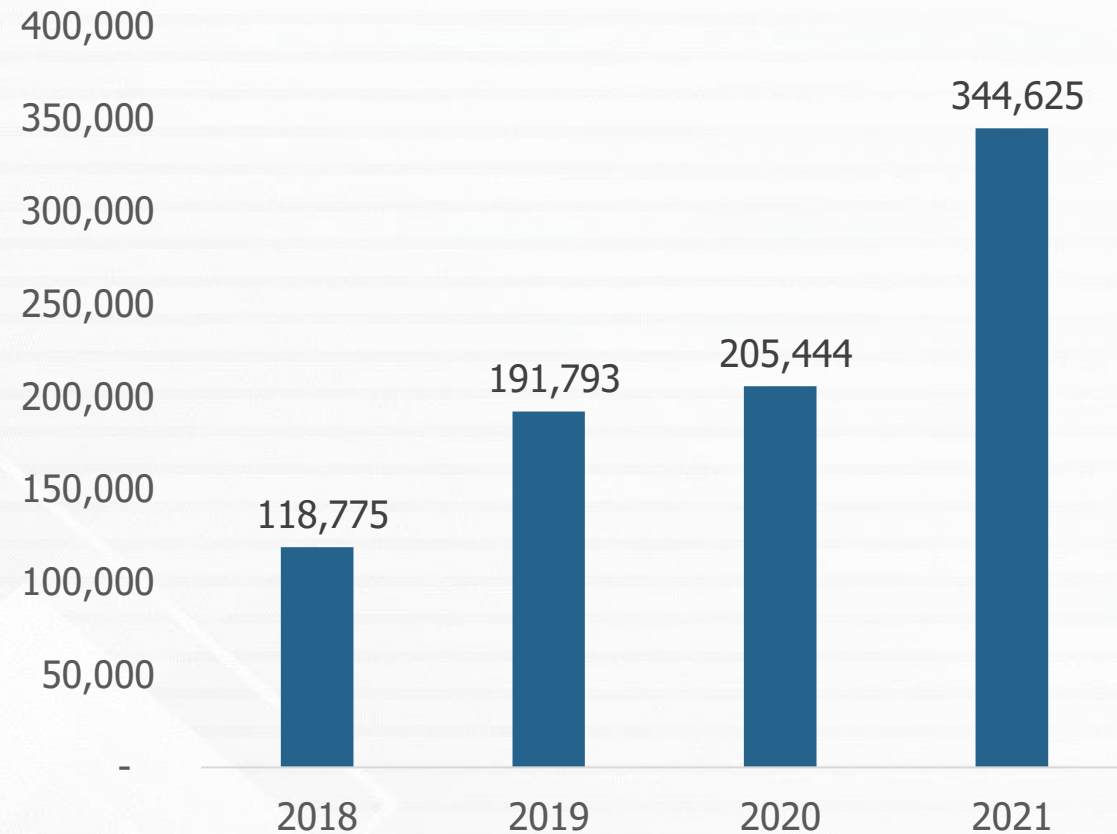
Bolivia: Consultas y trámites atendidos en oficinas

(En Número)

TRÁMITES



CONSULTAS

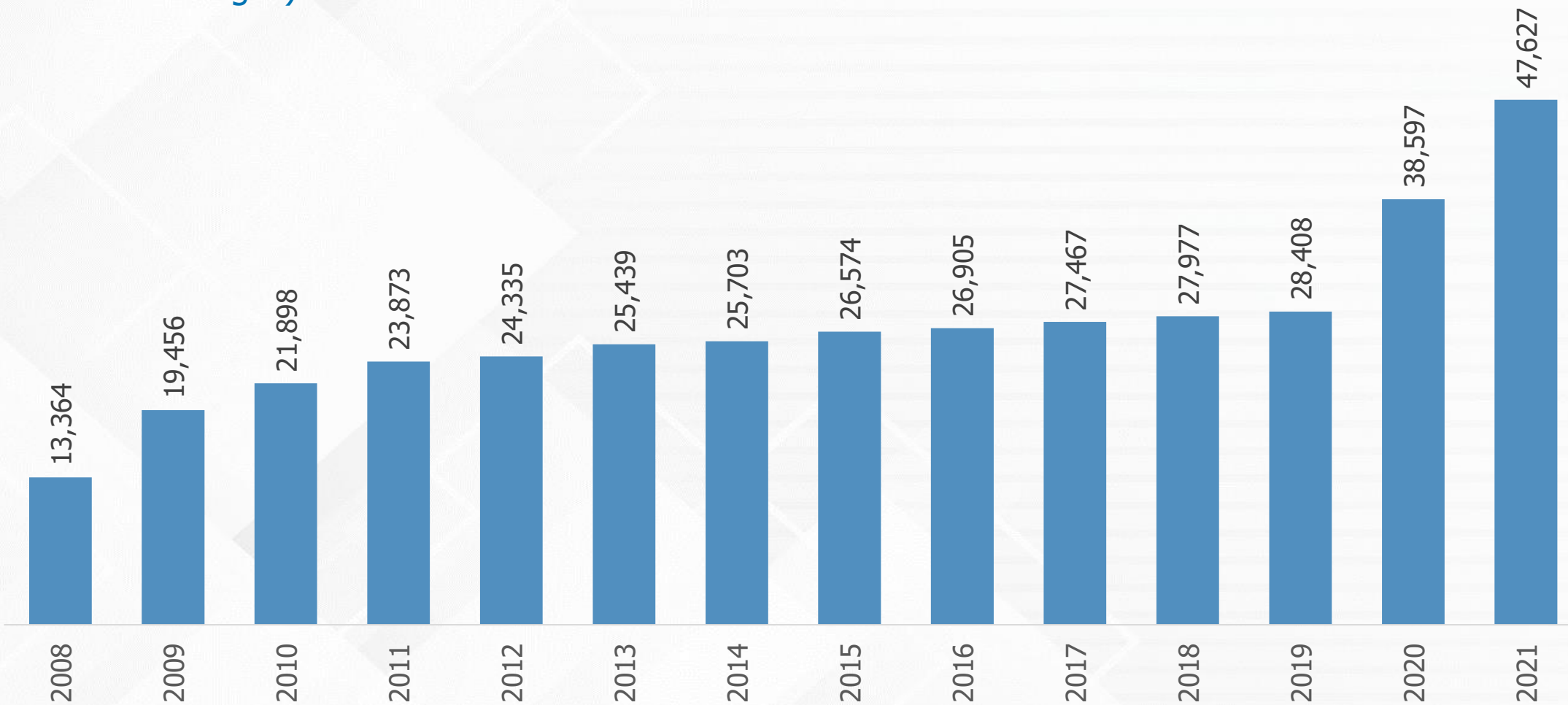


Fuente: Gerencia Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones.
Elaboración: Asesoría en Planificación.



Bolivia: Gastos Funerales

(En Número de Pagos)



Fuente: Gerencia Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Prestaciones.

Elaboración: Asesoría en Planificación





BONO CONTRA EL HAMBRE



BONO CONTRA EL HAMBRE

4.035.773

BENEFICIARIOS EN TODO EL PAÍS



2.262.016

Pagos realizados en ventanilla en el área urbana



1.323.465

Pagos realizados en ventanilla en el área rural



450.292

Pagos realizados a través de abono en cuenta

3.585.481

Pagos realizados en ventanilla

450.292

Pagos realizados a través de Abono en Cuenta



EDAD

De 50 a 59 años

De 40 a 49 años

De 30 a 39 años

De 18 a 29 años



PAGOS REALIZADOS TRAVÉS DE ABONO EN CUENTA

4600

15.961

82.140

347.591

PAGOS REALIZADOS TRAVÉS DE VENTANILLA

600.628

659.829

775.281

1.549.743

PAGOS REALIZADOS TOTALES POR EDAD

605.228

675.790

857.421

1.897.334



SITUACIÓN FINANCIERA



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 – ADMINISTRACIÓN GESTORA PÚBLICA

POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

(Expresado en bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
00 0 001	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	13,069,888	9,543,937	73.02 %
00 0 002	FINANCIAMIENTO FIDEICOMISO	19,190,592	2,459,650	12.82 %
01 0 001	RENTA DIGNIDAD	113,158,646	82,102,017	72.55 %
03 0 001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	7,210	0	0.00 %
03 0 002	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	74,532	50,405	67.63 %
04 0 001	GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES	95,279,016	15,671,136	16.45 %
05 0 001	CARTERA DE INVERSIONES	160,647	0	0.00 %
99 0 021	DEUDA INTERNA	417,600	417,600	100.00 %
06 0 001	SERVICIOS BONO JUANCITO PINTO	8,056,473	6,968,708	86.50 %
06 0 002	BONO CONTRA EL HAMBRE	922,135,114	799,656,638	86.72 %
06 0 003	SERVICIOS BONOS CANASTA FAMILIAR, FAMILIA Y UNIVERSAL	23,636,025	23,609,222	99.89 %
TOTAL GENERAL Bs		1,195,185,743	940,479,313	78.69 %

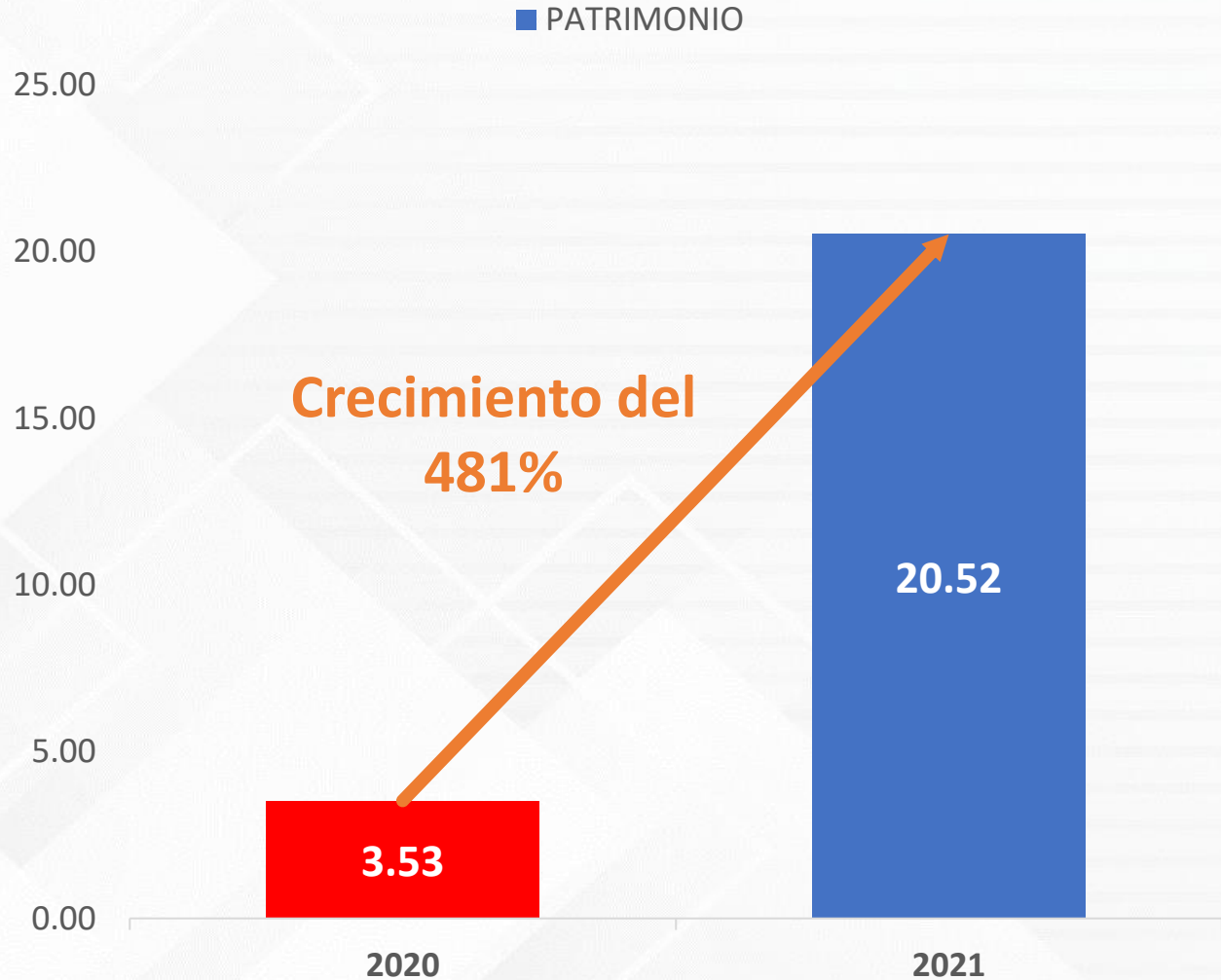
Resultado Financiero 2020 – 2021



La Gestora, gracias a la optimización en la asignación de recursos concordantes con el plan financiero establecido de acuerdo a los lineamientos de la nueva administración gerencial, logro generar utilidad financiera positiva para la gestión 2021, cambiando sustancialmente la tendencia financiera de la empresa. Esto se logró gracias a la reducción de los gastos globales en 5%.



Evolución Histórica del Patrimonio Empresarial (Expresado en millones de bolivianos)





AVANCES DEL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES



La Ley N°065 de Pensiones, un Hito en la historia de la Seguridad Social de Largo Plazo de Bolivia

Desde su concepción, el Sistema Integral de Pensiones (SIP) ha sido trabajado con el propósito de mejorar la Seguridad Social de Largo Plazo en Bolivia, en busca de beneficiar a la mayor cantidad posible de la población.

La Ley N°065 de Pensiones, fue promulgada el 10 de diciembre de 2010.



Primera Ley consensuada con la COB, entidad que aglutina a la clase trabajadora del país, velando los principios fundamentales.

Principios de la Seguridad Social de Largo Plazo

La Ley N° 065 de Pensiones se sustenta en los siguientes principios, entre otros:



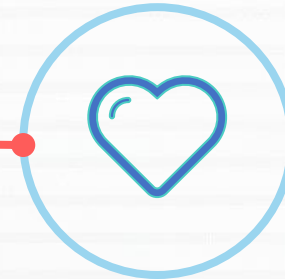
UNIVERSALIDAD

Garantía de protección y acceso a todo boliviano a la SSLP



SOSTENIBILIDAD

Gestión efectiva, racional y prudente de los recursos

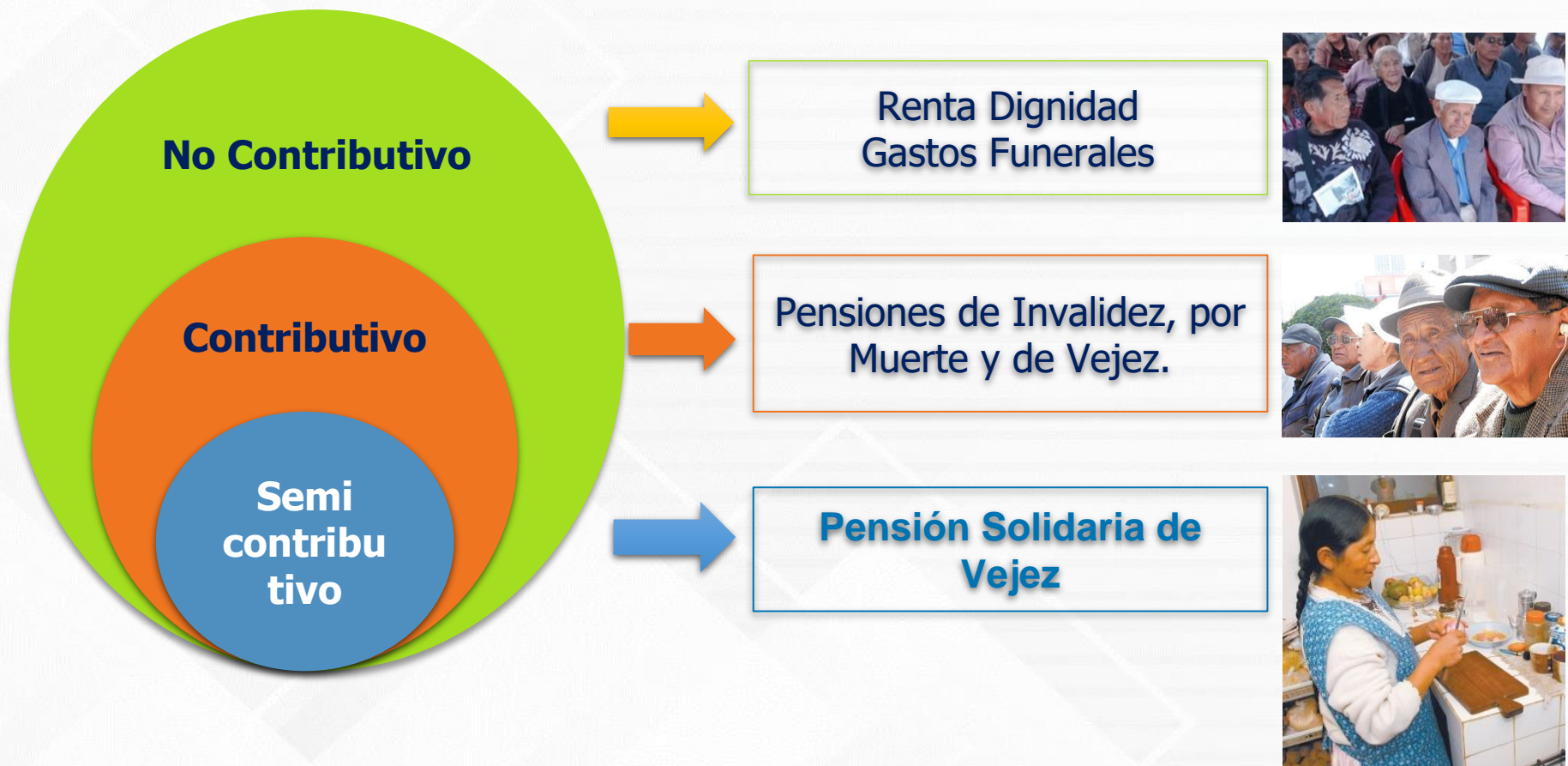


SOLIDARIDAD

Protección a los Asegurados menos favorecidos con participación de todos los Aportantes



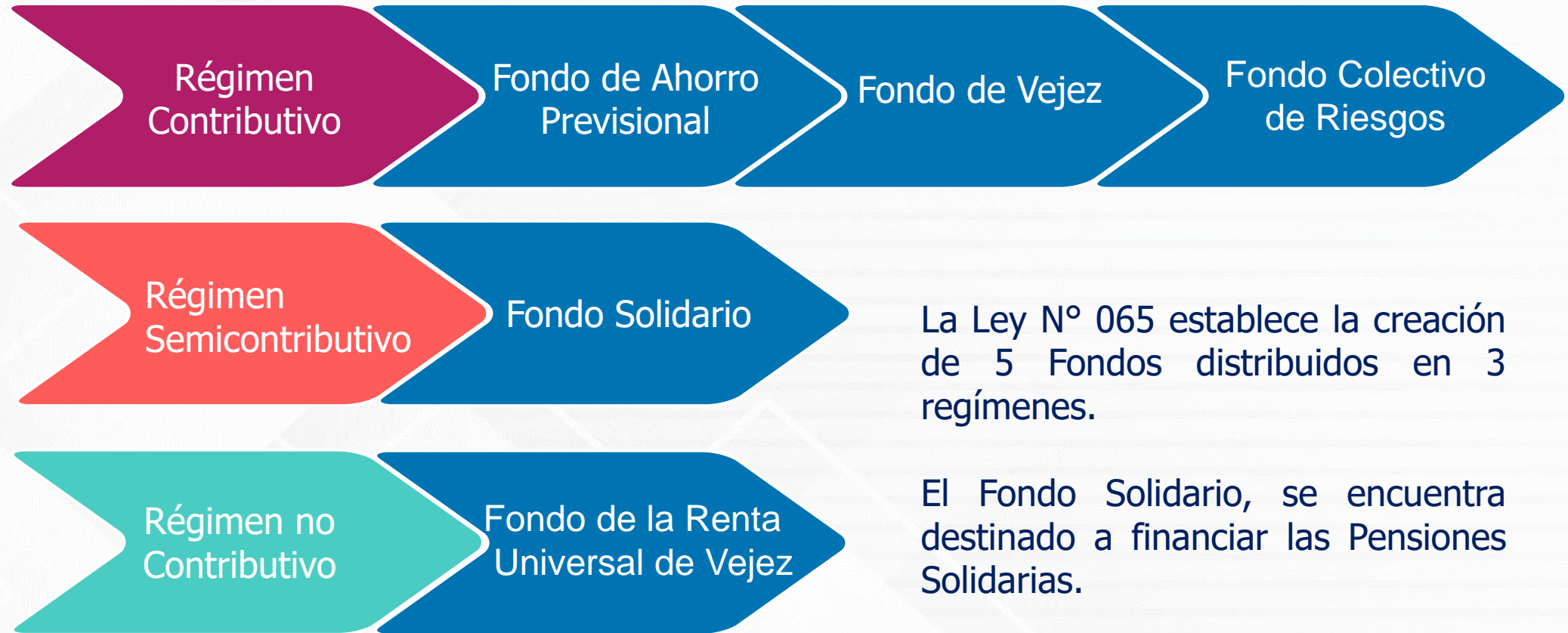
Regímenes del Sistema Integral de Pensiones



Fuente: Ley N° 065 de Pensiones
Elaboración: Asesoría en Planificación



Regímenes del Sistema Integral de Pensiones



La Ley N° 065 establece la creación de 5 Fondos distribuidos en 3 regímenes.

El Fondo Solidario, se encuentra destinado a financiar las Pensiones Solidarias.



Decreto Supremo N°4585

15 de septiembre de 2021



La Gestora iniciará actividades en cuanto a la administración de los Regímenes Contributivo y Semicontributivo:

- ✓ **Forma parcial:** dentro de los doce (12) meses (Septiembre 2022).
- ✓ **Manera total:** en un plazo no mayor a veinte (20) meses (Mayo 2023)



Avances en la construcción del Software

✓ Módulos que funcionaron en el Mes de Septiembre de 2022

Aseguramiento

Recaudación

Servicio al
Cliente

Trasposos

Cierres

Retiros

✓ Se iniciará registrando a todos los nuevos Asegurados

The screenshot displays the 'Gestora' web application interface for the 'Fondo de pensiones Obligatorias FPO'. The header includes the logo and the text 'PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO'. A navigation menu on the left lists various modules: 'Buscar', 'Inicio', 'Vinculaciones', 'Personas', 'Gestionar' (with sub-items: 'Visión 360 Afiliado', 'Parametros', 'Gestionar datos básicos'), 'Recaudo', 'Cuentas', 'Traslados', 'Estructura de negocio', 'Cobranzas', 'Cierre', and 'Rentabilidad y'. The main content area is titled 'Personas' and contains a description: 'En esta pantalla podrás consultar y gestionar per: relaciones, ubicaciones y cuentas bancarias. Tenie afiliado.' Below this is a 'Consulta de datos' form with a dropdown menu for 'Tipo de identificación' (set to 'Cédula de ciudadanía') and a text input field for 'Número de identificación *'. At the bottom of the form are two buttons: 'CREAR' (dashed outline) and 'CONSULTAR' (solid blue).

Digitalización



Implementación de la firma digital al 100% para trámites internos



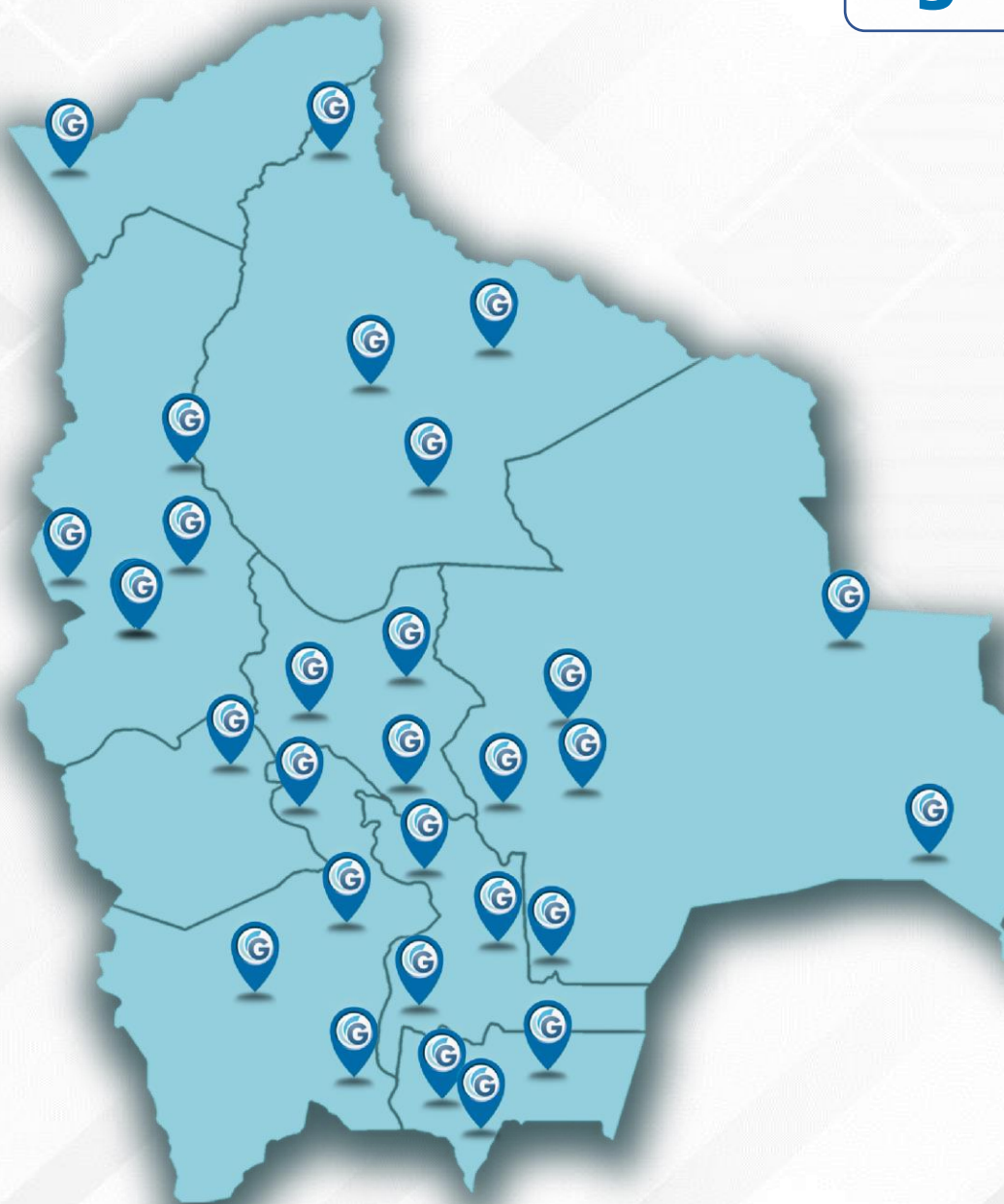
Dinamización y simplificación de procesos que coadyuva a la seguridad jurídica



Reducción de gastos en papel e insumos de impresión



Agentes Gestora



N°	DPTO	LOCALIDAD	N°	DPTO	LOCALIDAD
1	LA PAZ	LA PAZ	16	COCHABAMBA	COCHABAMBA
2		EL ALTO	17		IVIRGARZAMA
3		COPACABANA	18		AIQUILE
4		CARANAVI	19	CHUQUISACA	SUCRE
5	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	20	MONTEAGUDO		
6	MONTERO	21	CAMARGO		
7	SANTA CRUZ	PUERTO SUAREZ	22	TARIJA	TARIJA
8		VALLEGRANDE	23		VILLA MONTES
9		SAN IGNACIO DE VELASCO	24		BERMEJO
10		CAMIRI	25	BENI	TRINIDAD
11	POTOSI	26	RIBERALTA		
12	TUPIZA	27	RURRENABAQUE		
13	UYUNI	28	SANTA ANA DE YACUMA		
14	LLALLAGUA	29	MAGDALENA		
15	ORURO	ORURO	30	PANDO	COBIJA

GRACIAS...

